

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 DIC 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2828 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°101 de fecha 29.11.2016 de Inspector Municipal. Memo 62 de fecha 02.09.2016 del Departamento de Rentas a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°230 de fecha 02.09.2016 al Departamento de Rentas Municipales. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario. Fotocopia de Rut de Siglic y Zuñiga SPA. Declaración Jurada notarial de fecha 31.08.2016. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 30.08.2016. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Croquis de ubicación. Fotografía de fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE:	SIGLIC Y ZUÑIGA SPA
RUT:	76.654.984-5
GIRO:	VENTA AL POR MENOR EN EMPRESAS DE VENTA A DISTANCIA VIA INTERNET; COMERCIO ELECTRONICO Y OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ALMACENES N.C.P.
DOMICILIADO EN:	AVDA. MANANTIALES 1440, CASA 630, CONCÓN
ROL:	3339-206
SEMESTRE	2º SEM. 2016
PATENTE	\$22.954. -
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$22.954.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

8
 EAO/NAN/nan.-
 Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)